

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

<b>Acta de reunión de la Comisión de Calidad del Centro</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
14/03/2019	Sala Polivalente	11:00	12:34
<b>Presidente:</b> Antonio Salvador Plans		<b>Secretario:</b> Francisco Jiménez Calderón	
<b>Relación de asistentes:</b>			
Antonio Salvador Plans, Francisco Jiménez Calderón, Isabelle Moreels, Juan María Carrasco González, Ana Nieto Masot, José Manuel Pérez Pintor, Felipe Leco Berrocal, Ramiro González Delgado, Manuel Sánchez García, Julián Clemente Ramos, Ramón Pedro Sánchez Santano, José Carlos Martín Camacho.			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
Miriam Reyes Librán Moreno, Iolanda Ogando González, Ignacio Pavón Soldevila, María Luisa Montero Curiel, Yolanda Fernández.			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.</li> <li>2. Informes del Responsable de Calidad del Centro.</li> <li>3. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de los títulos del Centro.</li> <li>4. Aprobación, si procede, del Máster en Tecnología de la Información Geográfica: SIG y Teledetección (modalidad virtual).</li> <li>5. Asuntos de trámite.</li> <li>6. Ruegos y preguntas.</li> </ol>			
<b>Acuerdos y desarrollo de la sesión:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Dra. Moreels pide que figure en el acta de julio su intervención sobre la posibilidad de volver a la convocatoria de septiembre, ya que, según ha observado la Comisión de Calidad del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés, el rendimiento de los estudiantes se resiente en las actuales convocatorias de junio y julio. Se aprueban las actas con esta modificación.</li> <li>2. El Responsable de Calidad del Centro, el Dr. Salvador Plans, expresa su agradecimiento a los Dres. Francisco Garía Fitz y Juan María Gómez Gómez por su labor como coordinadores de los</li> </ol>			

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

Másteres de Investigación y de Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria (MUFPEs) respectivamente, y da la bienvenida a las personas que los sustituyen, los Dres. Juan Carrasco González (Máster de Investigación) y Miriam Librán Moreno (MUFPEs).

A continuación, el Dr. Salvador Plans informa de que el Vicerrectorado ha establecido el plazo para indicar el número máximo de admisión de alumnos en los títulos de centro. En principio, se mantiene el número máximo por título del curso pasado. Toma la palabra D. Ramón Sánchez Santano para aclarar los casos en los que dicho número se supera, lo cual se debe a circunstancias extraordinarias de matrícula (como las derivadas de los programas de intercambio). El Dr. Leco Berrocal propone que se modifique el procedimiento, que se reserve un número de plazas para ese tipo de estudiantes y que, de no cubrirse, se recurra a la lista de espera. El Responsable indica que ya se trató el tema y volverá a tratarse con el Vicerrectorado. En cuanto al MUFPEs, se ha solicitado que los títulos obtenidos se correspondan con la especialidad cursada efectivamente por los estudiantes, y se ha redistribuido el número de alumnos.

Se informa también de que ya están casi concluidas las nuevas instalaciones del antiguo Salón de Grados, y que consisten en un estudio de grabación y una sala de videoconferencias. Además, se va a renovar también el Aula de Informática (Aula 1).

Se acreditó el Máster Universitario de Investigación en Humanidades y también el Máster Universitario en Desarrollo Rural. Ambos obtuvieron informes favorables. Por su parte, el MUFPEs no tuvo que acreditarse, ya que uno de los centros en los que se imparte posee el Sello de Calidad.

Sobre Máster en Investigaciones Históricas, aún no se ha recibido el informe tras la acreditación, pero sí se ha tenido conocimiento de un informe de la Junta de Extremadura que reclama soluciones para el número insuficiente de alumnos el título. Se envió una propuesta al respecto, pero aún no se ha recibido respuesta.

Sobre la supresión de las asignaturas optativas con un número insuficiente de alumnos matriculados, el Dr. Salvador Plans aclara que el Vicerrectorado informó de que esta posibilidad, por el momento, se ha paralizado.

Acerca de los alumnos con necesidades educativas especiales, el Dr. Salvador Plans indica que cada vez hay más casos, y que, según normativa universitaria y de acuerdo con la Unidad de Atención al Estudiante, debe constituirse una Comisión de Adaptación del Centro que trate las adaptaciones pertinentes para cada uno de los alumnos afectados. La normativa es de obligado cumplimiento. Dicha comisión citará a los profesores afectados para explicar las adaptaciones que

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

han de realizarse. El Dr. Clemente Ramos señala que, al margen de dichas adaptaciones, que por supuesto deben atenderse, la exigencia para estos alumnos han de ser la misma que para el resto, pues debe procurarse que el título se otorga con todas las garantías.

3. El Dr. Salvador Plans da las gracias a todos los coordinadores por la elaboración de los Informes Anuales, gran parte de los cuales se han elaborado ya con el nuevo modelo. La Dra. Isabelle Moreels señala que, en varios casos, la información que se recibe para la elaboración de los Informes es errónea; por ejemplo, los sexenios de los profesores no funcionarios no figuran. Tampoco aparecen las defensas de trabajos de fin de estudios en ciertas convocatorias, apunta el Dr. Clemente Ramos. El Dr. Manuel Sánchez García indica que hay datos, referidos a la misma información, que incluso varían de un año a otro. Se indican otras incoherencias, y se reconoce la dificultad de elaborar los Informes a partir de esta información, en ocasiones, poco fiable. El Dr. González Delgado pregunta por el repositorio online; el Dr. Salvador Plans apunta que su uso no ha acabado de concretarse, y que insistirá en que la fiabilidad de los datos aportados mejore. Se apunta la posibilidad de que se adelante la presentación de los informes para evitar la ambigüedad de algunos de estos datos. Los miembros de la Comisión convienen en que, al menos, sí debería pedirse que los plazos fueran sistemáticos, y que se acuerden unos periodos estables. El Responsable de Calidad del Centro elevará esta propuesta al Vicerrectorado correspondiente.

Se aprueban los Informes Anuales de todos los títulos.

4. El Dr. Salvador Plans aclara que el Máster en Tecnología de la Información Geográfica: SIG y Teledetección (modalidad virtual) se ofertará junto con el presencial, es decir, supone una modalidad virtual del título. La Dra. Nieto Masot explica que el título se oferta por demanda detectada y que los profesores del Departamento tienen plena capacidad para asumir la docencia, ya que, además, el Departamento dejará de ofertar asignaturas optativas en el Máster de Investigación. Con respecto a las fechas, la propuesta debe pasar por Consejo de Gobierno, por la Junta de Extremadura y por la ANECA, con lo que lo más probable es que el título no pueda comenzar a impartirse el próximo curso, sino el siguiente.

La Comisión aprueba que la propuesta de este título se traslade con informe favorable a la Junta de Facultad.

5. No hay asuntos de trámite.

6. Manuel Sánchez García pide disculpas por llegar con retraso a la reunión; al mismo tiempo, el Secretario pide disculpas por las erratas en la convocatoria y asume la total responsabilidad por la confusión causada por dichas erratas. El Dr. Martín Camacho ruega que, si se detectan errores de

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

este tipo, se subsanen por correo electrónico lo antes posible.

El Dr. González Delgado pregunta si la Facultad permitiría ofertar TFG a los alumnos de intercambio nacionales. Se apunta que ya se ha hecho en otras ocasiones. El Dr. Salvador Plans indica que, si el estudiante escoge un tema de entre los propuestos, no debería haber ningún problema; de hecho, a todos los efectos, estos estudiantes son alumnos de la UEX, aclara el Dr. Sánchez García, que añade que, en todo caso, el tema escogido por el estudiante debería atenerse a la lista de propuestas, pues el estudiante no tiene derecho a elegir un tema unilateralmente.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  09/07/2019	Firma el secretario:  
	Visto bueno del Responsable de Calidad:  